



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 5/28/2010 2:59:39 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKFZC1459394665
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GERMAN ROJAS DELGADO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

10528739186362114

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 05 ABR 2016

Dr. Relando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





**Laboratorios
SERVINSUMOS S.A.**
La Línea Veterinaria Eficaz



PODER ESPECIAL

Yo, **GERMAN ROJAS DELGADO**, Colombiano, estado civil casado, profesión Ingeniero Mecánico, con cédula de ciudadanía No. 5.560.668 de Bucaramanga, dirección en la carrera 16A No. 76-26 en Bogotá, Colombia, Representante Legal de la empresa **LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A.** inscrita en La Cámara de Comercio de Bogotá el 31 de julio de 1989, con NIT. No. 860.521.601-2, propietaria de 62.330, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$ 1.00), de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada **AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador, por medio de este instrumento designamos como Apoderada y Representante a la Dra. **GLORIA DORADO MONTENEGRO**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, identificada con C. C. No. 171112626-6, ante la compañía **AGROPECUARIA ROJAS AGROJASS.A.**, en cumplimiento de lo previsto en el inciso primero del Art. 6 de la Ley de Compañías de Ecuador e inciso tercero agregado al mismo artículo 6 y de conformidad con el art. 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del presente año en la República del Ecuador. Copia de este Poder se entregará a **AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.** para su conocimiento y fines legales consiguientes. Nuestra Apoderada no es ni será personalmente responsable de nuestras obligaciones, así como tampoco de las **AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.**, de conformidad con las disposiciones legales antes invocadas.

Dado y firmado en la ciudad de Bogotá, Colombia, a los 13 días del mes de Mayo de 2010.

GERMÁN ROJAS DELGADO
C.C. No. 5.560.668 de Bucaramanga
Representante Legal
Laboratorios Servinsumos S.A